ACTA DE SELECCIÓN DE BIEN INMUEBLE

A los DIECINUEVE (19) días del mes de Junio de 2024, en el despacho de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO**, se realizó la verificación de la propuesta presentada por el Señor **CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS** identificado con Número de Cédula 1.121.834.636 de Villavicencio, actual Representante Legal de **GUAPI S.A.S identificado con NIT No. 900.100.316-6** mediante **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO GUAPI S.A.S. Recibo No. S001835830** Certifica como Representante Legal- Principal por Acta Número 003 del 27 de Noviembre de 2023 de Asamblea General de Accionistas, registrado en Cámara de Comercio Bajo el Número 101339 del Libro IX del Registro Mercantil el 11 de Diciembre de 2023. Quien mediante Contrato de Administración Celebrado el 01 de Mayo de 2024 suscribió con el Señor **WILLIAM ALEXANDER RINCÓN AGUDELO** identificado con número de cédula ciudadanía No.86.083.713, Apoderado del Señor **RAMÓN RINCÓN RINCÓN** identificado con número de cédula de ciudadanía No.17.303.979 mediante **PODER ESPECIAL PARA TRÁMITES DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE IDENTIFICADO CON FMI No.230-87366,** autenticado mediante Notaria Tercera del Circulo de Villavicencio-Meta.
El bien inmueble ubicado en la **VILLA RINCÓN VEREDA SANTA MARIA LA BAJA, VILLAVICENCIO** seleccionado para celebrar el contrato de **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CORREGIMIENTO NO.3 VEREDA SANTA MARIA LA BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** inmueble que cumple con los aspectos técnicos en su infraestructura requeridos para la atención de la Inspección y otras dependencias de la Administración lo anterior para dar inicio al proceso de contratación correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE SELECCIONADO.

PROPIETARIO: El Señor. **RAMÓN RINCÓN RINCÓN** identificado con número de cédula de ciudadanía No.17.303.979 quien actúa en calidad de propietario, mediante **PODER ESPECIAL PARA TRÁMITES DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE,** autenticado mediante Notaria Tercera del Circulo de Villavicencio-Meta, le otorga poder al Señor **WILLIAM ALEXANDER RINCÓN AGUDELO** identificado con número de cédula ciudadanía No.86.083.713, para que en su nombre y representación realice todos los tramites inherentes para el proceso de arrendamiento identificado con FMI No.230-87366.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Villa Rincón-Vereda Santa María la Baja de Villavicencio.

MATRICULA INMOBILIRIA: No. 230-87366

AREA: 31 Mtrs^2 Construidos

SERVICIOS PÚBLICOS: Acueducto, Alcantarillado, Energía Eléctrica y Aseo, el pago de los servicios públicos domiciliarios son asumidos por la Inmobiliaria.

VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.333.200).

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL BIEN INMUEBLE: El área aproximada del inmueble consta de un (01) Local Comercial con un (01) baño.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE:
Infraestructura: el inmueble cumple con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiente, seguridad y de mantenimiento que garantiza la adecuada atención al Ciudadano interno y externo.

ASPECTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE:
Los pisos, muros, puertas y ventanas se encuentran en optimo estado y con buena presentación en general. Las paredes se encuentran pintadas, lo que impide el desprendimiento de sustancias nocivas para la salud de los funcionarios, usuarios y para la conservación de la documentación. El bien inmueble ofrecido cuenta con los servicios públicos necesarios para su buen funcionamiento.

OFERTA ECONÓMICA:

Que una vez verificado el mercado inmobiliario, según las cotizaciones que se anexan, los valores de los arriendos oscilan entre:

- **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.480.000).**
- **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.400.000).**
- **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.333.200).**

De acuerdo a lo anterior, la oferta seleccionada, para el Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las Oficinas del Corregimiento No.3 Vereda Santa María La Baja del Municipio de Villavicencio es el Bien Inmueble ubicado en **VILLA RINCÓN VEREDA SANTA MARIA LA BAJA** con un arriendo mensual de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.333.200).**

Teniendo en cuenta la necesidad manifestada en el estudio previo, se establece que es viable la propuesta presentada por **GUAPI S.A.S** representada legalmente por el Señor **CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.121.834.636 de Villavicencio, quien actúa en calidad de Administrador del predio con Matricula Inmobiliaria No. 230-87366 con ocasión al Contrato de Administración celebrado el 01 de Mayo de 2024 con el Señor **WILLIAM ALEXANDER RINCÓN AGUDELO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.083.713 de Villavicencio, quien funge como apoderado del Propietario del bien, Señor **RAMON RINCÓN RINCÓN** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.303.979 de Villavicencio.

YANIT JARA GUTIERREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO

Elaboró: Xiomara Suárez-Profesional Especializado CPS

V°B°: Leidy Paola Ladino Pulido-Directora de Justicia